



VISTO el Expediente N° 47385-1 referido al Texto Ordenado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan de Estudio 1997, V2); y

CONSIDERANDO:

Que en el informe técnico proveniente de la DNGyFU (fojas 54 a 56 del Expediente UNRC N°47385-1) se observa que la carga realizada en SIPEs/SIRVAT del Plan de Estudios no se corresponde con lo aprobado por la Res. 482/17, a la vez que solicita realizar nuevamente la carga del Plan de Estudio 1997 *“para que sea fiel reflejo del acto resolutivo: división en años, materias correlativas, orientaciones. Una vez realizadas las correcciones se podrá proseguir el trámite de reconocimiento oficial y validez nacional para el Texto Ordenado del plan de estudio, así como con la regularización del/los actos resolutivos anteriores y que no cuentan con resolución Ministerial a la fecha”*. (Expediente N° EX - 2018 -04881066—APN-DNGU#ME).

Que habiéndose realizado el correspondiente control de la carga en SIRVAT en forma conjunta con el área de SA de la UNRC, se observaron algunas discrepancias respecto del mallado curricular, las cuales surgen por la manera en que fuera formulado el cuadro integrador de la Res. CD N° 482/17, dando lugar a una carga errónea del mismo, en el sistema informático de evaluación *para* el reconocimiento oficial y validez de títulos universitarios.

Que la modificación realizada a dicho cuadro no plantea modificaciones en la estructura curricular del plan de estudio, sino que incorpora aclaraciones para una correcta lectura de los distintos componentes del Plan de Estudio, asegurando la carga correcta del mismo en su estructura por años de cursado, asignaturas, carga horaria, correlativas exigidas, especificando la carga horaria por orientación y carga horaria total del Plan de Estudio.

Que la Comisión de Enseñanza sugiere aprobar las modificaciones solicitadas.

Que cuenta con el visto favorable de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de fecha 21 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar las modificaciones aclaratorias al cuadro integrador del Anexo II, Resolución CD N° 482/17, referida al Texto Ordenado del Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, según consta en el único Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los fines de su tratamiento y prosecución de los trámites ante la DNGyFU, Dirección Nacionales de Gestión y Fiscalización Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 218/2023

M.M



ANEXO

(MODIFICACIÓN ACLARATORIA DE CUADRO INTEGRADOR DEL ANEXO II – Res. CD N°482/2017)

CUADRO INTEGRADOR "LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN" (PLAN DE ESTUDIOS 1997 - Versión 2)

Cód.	Año	Asignatura	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas p/cursar	Correlativas p/rendir	Observaciones
4062	1	Introducción a la Filosofía	1º C.	4	60	---	---	
4063	1	Introducción a la Psicología	Anual	4	120	---	---	
6113	1	Introducción a la Comunicación Humana	Anual	4	120	---	---	
6133	1	Lenguaje y Comunicación	Anual	4	120	---	---	
6134	1	Introducción a la Sociología	Anual	4	120	---	---	
6135	1	Introducción a la Semiótica	2º C.	4	60	---	---	
6996	1	Estudio de la Realidad Nacional	1º C	2	30	---	---	
6115	2	Teoría de la Comunicación Humana I	Anual	4	120	6113 Reg. 4063 Reg.	6113 Aprob. 4063 Aprob.	
6116	2	Semiótica	Anual	4	120	6135 Reg.	6135 Aprob.	
6119	2	Gráfica	2º C	4	60	4063 Reg. 6135 Reg.	4063 Aprob. 6135 Aprob.	
6121	2	Sonido	Anual	4	120	6135 Reg.	6135 Aprob.	
6136	2	Periodismo y Comunicación Impresa	Anual	4	120	6133 Reg. 6135 Reg.	6133 Aprob. 6135 Aprob.	
6137	2	Informática	1º C	4	60	6113 Reg.	6113 Aprob.	
6138	2	Ética, comunicación y derecho	2º C	4	60	4062 Reg. 6134 Reg. 6113 Reg.	4062 Aprob. 6134 Aprob. 6113 Aprob.	



4072	3	Comunicación Radiofónica	Anual	4	120	6121 Reg. 6133 Aprob.	6121 Aprob. 6133 Aprob.	
4078	3	Comunicación Audiovisual	1º C	4	60	6119 Reg. 6121 Reg. 6116 Reg.	6119 Aprob. 6121 Aprob. 6116 Aprob.	
6118	3	Teoría de la Comunicación Humana II	Anual	4	120	6113 Aprob. 6115 Reg. 6134 Reg.	6113 Aprob. 6115 Aprob. 6134 Aprob.	
6120	3	Fotografía	1º C	4	60	6119 Reg. 6116 Reg. 6137 Reg.	6119 Aprob. 6116 Aprob. 6137 Aprob.	
6122	3	Actualidad Informativa	2º C	4	60	6138 Reg.	6138 Aprob.	
6139	3	Metodología de la Investigación Social I	Anual	4	120	4062 Aprob. 6115 Reg. 6116 Reg.	4062 Aprob. 6115 Aprob. 6116 Aprob.	
6140	3	Guion	2º C	4	60	6133 Aprob. 6136 Reg. 4078 Reg.	6133 Aprob. 6136 Aprob. 4078 Aprob.	

<b>A-Orientación en Medios de Comunicación</b>									
6141	3	Diseño Gráfico	1º C	4	60	6119 Reg. 6137 Reg.	6119 Aprob. 6137 Aprob.		
6142	3	Diseño Fotográfico	2º C	4	60	6120 Reg.	6120 Aprob.		
<b>B- Orientación en Comunicación Institucional y Desarrollo</b>									
6125	3	Introducción al Planeamiento	2º C	4	60	6115 Reg. 6134 Reg.	6115 Aprob. 6134 Aprob.		
6143	3	Teoría del Desarrollo	2º C	4	60	6134 Aprob.	6134 Aprob.		

6155	4	Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés			120	---	---	
4084	4	Comunicación Televisiva	Anual	4	120	4078 Reg. 6140 Reg.	4078 Aprob. 6140 Aprob.	



6131	4	Comunicación Impresa Aplicada	Anual	4	120	6122 Reg. 6136 Aprob. 6119 Reg. 6120 Reg.	6122 Aprob. 6136 Aprob. 6119 Aprob. 6120 Aprob.	
6144	4	Metodología de la Investigación Social II	1º C	4	60	6139 Reg. 6118 Reg.	6139 Aprob. 6118 Aprob.	

A- Orientación en Medios de Comunicación								
6145	4	Tecnología Audiovisual	1º C	4	60	4078 Reg. 6120 Reg.	4078 Aprob. 6120 Aprob.	
6146	4	Análisis Político y Actualidad Informativa	1º C	4	60	6122 Reg.	6122 Aprob.	
6147	4	Comunicación Videográfica	2º C	4	60	4078 Reg. 6140 Reg. 6142 Reg. 6145 Reg.	4078 Aprob. 6140 Aprob. 6142 Aprob. 6145 Aprob.	
6148	4	Multimedia	1º C	4	60	6137 Aprob. 6141 Reg. 6142 Reg. 6121 Reg.	6137 Aprob. 6141 Aprob. 6142 Aprob. 6121 Aprob.	
B- Orientación en Comunicación Institucional y Desarrollo								
6150	4	Comunicación Institucional	2º C	4	60	6152 Reg.	6152 Aprob.	
6151	4	Análisis y Teoría Organizacional	1º C	4	60	6125 Reg. 6143 Reg.	6125 Aprob. 6143 Aprob.	
6152	4	Planeamiento de la Comunicación	1º C	4	60	6125 Reg. 6139 Reg.	6125 Aprob. 6139 Aprob.	
6153	4	Comunicación y Marketing	2º C	4	60	6118 Reg. 6139 Reg.	6118 Aprob. 6139 Aprob.	

6128	5	Comunicación y Desarrollo Social (Seminario)	1º C	6	90	6118 Aprob. 6155 Aprob.	6118 Aprob. 6155 Aprob.	
6157	5	Seminario de Comunicación y Cultura	2º C	6	90	6118 Aprob. 6155 Aprob. 6144 Reg.	6118 Aprob. 6155 Aprob. 6144 Aprob.	
6156	5	Práctica de la Investigación en Comunicación	Anual	6	180	6139 Aprob. 6144 Reg.	6139 Aprob. 6144 Aprob.	



						6155 Aprob.	6155 Aprob.	
--	--	--	--	--	--	-------------	-------------	--

A- Orientación en Medios de Comunicación								
6158	5	Planeamiento	Anual	6	180	6139 Aprob. 6155 Aprob. 6144 Reg.	6139 Aprob. 6155 Aprob. 6144 Aprob.	
B - Orientación en Comunicación Institucional y Desarrollo								
6159	5	Práctica de la Producción Comunicacional	Anual	6	180	6155 Aprob. 4072 Aprob. 4084 Reg. 6131 Reg.	6155 Aprob. 4072 Aprob. 4084 Aprob. 6131 Aprob.	

#### OTROS REQUISITOS

6130	Trabajo final de Licenciatura	300	Todas las materias aprobadas *
------	-------------------------------	-----	--------------------------------

\* El Trabajo Final de Licenciatura puede iniciarse formalmente en cualquier momento de la carrera, pero su defensa necesariamente -como requisito final- ha de producirse luego de aprobar el conjunto de las disciplinas de la carrera.

Carga horaria de asignaturas del tronco común (Se incluye Trabajo Final de Licenciatura): 2970 hs

Carga horaria de asignaturas por Orientación:

Opción A - *Orientación en Medios de Comunicación*: 540 hs

Opción B - *Orientación en Comunicación Institucional y Desarrollo*: 540 hs

**Carga horaria total del Plan de Estudios 1997 – versión 2 de “Licenciatura en Ciencias de la Comunicación”: 3.510 hs\*\***

\*\* Calculada considerando la sumatoria de la carga horaria de asignaturas del tronco común, incluyendo el Trabajo final de Licenciatura (2970 horas) y la carga horaria correspondiente a la Orientación por la que opte el estudiante (540 hs).-



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 25 de julio de 2023, 09:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230725-64bfc64924969**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas